



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**
Sesión de Instalación

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 11 (once) de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), estando constituidos en las aulas de capacitación 1 y 3 del Salón de Usos Múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el orden del día propuesto:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, así como el Director General de Administración, Salec Velazquez Nande, y contando con la asistencia de quienes representan a la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco y 5 de las 6 Cámaras Empresariales del Estado de Jalisco, que precisa el numeral 2, del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, como a continuación se mencionan:

Por parte de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, se encuentra presente su Director, Mtro. Carlos Omar Barroso Sánchez.

En representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C., se encuentra presente su Tesorero, el Lic. Felipe Vázquez Collignon.

Por parte del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., se encuentra presente su Presidente, Maestro Jacobo Efraín Cabrera Palos.

Por parte del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, se encuentra presente el Suplente del Coordinador del Consejo, Lic. Daniel Villanueva Munguía.

En representación del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco A.C., contamos con la asistencia del L.C.P. José Ismael Rentería Paz.

En representación del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, asiste el Vicepresidente de Comisiones, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Quienes nos acompañan, registraron su asistencia en la lista que se les circuló previo al inicio de la Sesión.

No se contó con asistencia, por parte de COPARMEX, Jalisco.

Para efectos de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones y de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Presidencia del Comité de Adquisiciones, recae en el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, quien en uso de la voz, puntualiza que hay una asistencia de 3 (tres) Vocales y 3 (tres) Suplentes de Vocales, siendo un total de 6 de los 7 Vocales que marca la Ley, por lo que declara la existencia de quórum legal para su realización y se enfatiza a todos los Vocales y Suplentes de Vocal, que participarán con voz y voto, salvo el representante de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, quien participará únicamente con voz, pero sin voto, de conformidad con lo señalado en el numeral 3, del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y todos tendrán las funciones determinadas por el artículo 31 del mismo ordenamiento legal.

Una vez agotado el punto 1 del orden del día propuesto, se declara iniciada la Sesión, y se continúa con el punto 2 del orden del día:

2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Continuando con el uso de la voz, el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente de este Comité, manifiesta que en cumplimiento a lo señalado en los artículos 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y considerando que el artículo 27 de la misma Ley, señala que el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, será el titular de la Unidad Centralizada de Compras; en relación a esto, el *"Acuerdo que Contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco"* publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 15 de febrero de 2018, en la Disposición Primera, establece que *"la Dirección General de Administración será la Unidad Centralizada de Compras, y a su vez, dicha atribución podrá ser delegada, a la persona que designe la propia Dirección General de Administración"*; por lo que en este acto, se nombra como Secretario Técnico a Salec Velazquez Nande, quien es Director General de Administración y titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Superior del Estado de Jalisco, quien tendrá las funciones concebidas en el artículo 32 de la citada Ley.

Una vez nombrado Secretario Técnico, y continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, les pide a los Vocales y Suplentes de Vocales que se encuentran presentes, se pongan de pie, para rendir Protesta de Ley en obediencia a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declarando lo siguiente:

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y desempeñar leal y patrióticamente la función de Presidente y Vocal, según corresponda, en este Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco".

Presidente, Secretario Técnico y Vocales presentes, todos de pie, con el brazo derecho extendido, respondieron: "Sí, protesto".

El Presidente del Comité, agradece a los presentes, y los invita a tomar asiento en sus lugares.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, manifiesta lo siguiente: *"Me encuentro convencido de que todos los que integramos este Comité, pondremos todo nuestro desempeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos, se realicen conforme a los principios rectores con los que la Auditoría Superior ejerce su presupuesto: transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía, disciplina presupuestal y profesionalismo; principios que nuestro Estado nos demanda"*.

Continuando con la voz, el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, manifiesta lo siguiente: *"Siendo las 11:02 (once horas con dos minutos) del día 11 del mes de mayo del año 2018, se declara solemne y legítimamente instalado el Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que actuará conforme a las atribuciones consagradas por los artículos 24, 30, 31 y 32 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios"*.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

El Presidente del Comité, pide al Secretario Técnico continúe con el 3er. punto, del orden del día y le solicita consulte a los Vocales si lo aprueban.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico, Salec Velazquez Nande, da lectura al proyecto de orden del día como a continuación se transcribe, y pregunta a los Vocales manifiesten levantando la mano, quienes voten a favor del mismo por favor.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Instalación del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Los Vocales lo aprueban por mayoría.

4. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité pone a disposición de los Integrantes del mismo, este espacio del orden del día, para tratar algún asunto de su interés relacionado con las actividades propias de este Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por lo que el Secretario Técnico solicita la palabra al Presidente y pide anuencia al Comité, para votar una petición de designar una cuenta de correo electrónico por cada vocal, o alguna otra forma de comunicación por medios digitales que se sugiera entre los presentes, para poder hacer llegar, de manera anticipada al envío de la Convocatoria, los documentos que se vayan a tratar en la siguiente sesión, para que tengan el debido tiempo para poder analizarlos y, en caso de tener observaciones o sugerencias de agregar, suprimir o modificar la información contenida, se pueda hacer con tiempo y con esto, agilizar los tiempos cuando se asista a Sesión. Y se les pide, en caso de resultar aprobada esta petición, se confirme la recepción de dichos documentos, respondiendo al correo electrónico o al medio por el cual sean recibidos.

El Vocal Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, pide la palabra y solicita, que el envío de los documentos a tratar en las Sesiones con carácter de ordinarias, sean enviados con un mínimo de 72 horas previas a llevarse a cabo una Sesión y para Sesiones Extraordinarias, el término que marca el numeral 2 del artículo 28 de la Ley de Compras



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que es con un mínimo de 24 horas de anticipación.

Por lo que el Secretario Técnico pide a los integrantes del Comité, voten por estas propuestas, levantando la mano, quienes estén a favor.

Ambas propuestas, son aprobadas por mayoría.

El Presidente del Comité, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, somete a consideración de los Vocales, elijan a un representante del Comité, quien deberá de suscribir los dictámenes de fallo, de las licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del Comité, para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y le solicita al Secretario Técnico registre la votación obtenida.

Por mayoría, votan a favor de que sea el Vocal Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, quien represente al Comité de Adquisiciones, para los fines exhortados.

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario Técnico, que por favor les comparta a los Vocales, en este momento, una impresión del "Acuerdo que Contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco" publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 15 de febrero de 2018, explicándoles que dicho acuerdo, prevé los montos fijados para determinar el tipo de procedimiento mediante el cual, se adquirirán bienes y/o servicios que requieran las áreas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para poder realizar sus actividades.

El Secretario Técnico, hace llegar a cada uno de los Vocales, la impresión del acuerdo solicitado por el Presidente.

El Vocal Maestro Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., en uso de la voz, comenta que sería bueno que se unificaran criterios dentro del Comité, para llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones que menciona la Ley de Compras en comento, para que después se puedan implementar cursos de capacitación por parte de la Auditoría Superior, sobre buenas prácticas en materia de integración de los Comités de Compras de los entes públicos.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Aunado al comentario del Vocal, el Presidente del Comité, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, solicita a los Vocales representantes de Cámaras Empresariales en el Estado de Jalisco, su colaboración para recabar datos estadísticos, respecto a las demás Cámaras Empresariales que no forman parte de este Comité, para poder conocer cómo llevan a cabo sus procesos de adquisiciones y empatar criterios; y les pide ayuda también, para investigar dentro del Estado de Jalisco, cuántas y cuáles dependencias y entes que reciben dinero del Gobierno, cumplen o no con lo que estipula la multicitada Ley de Compras en comento, y quiénes de ellos tienen conformado su propio Comité. Y se compromete, a que una vez obtenida dicha información por parte de los Vocales que representan las Cámaras Empresariales dentro del Estado de Jalisco, emprender unas jornadas de capacitación, para mejores prácticas en materia de adquisiciones, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y somete a votación de los Vocales, dichas propuestas y pide al Secretario Técnico, registre la votación por favor y continúe con el orden del día.

El Secretario Técnico, realiza la votación, la cual es aprobada por mayoría.

5. CLAUSURA

Concatenando lo anterior y con el propósito de resolver los procedimientos que regula el artículo 1° de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en aras de ejercer el presupuesto bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como aplicar las políticas de austeridad y ahorro establecidas en los artículos 8° y 16 y demás relativos aplicables de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; en obediencia a lo ordenado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y una vez agotado el orden del día aprobado, en uso de la palabra, el Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, Presidente de este Comité, agradece a los integrantes su tiempo, presencia y aportaciones, y declara la clausura de la sesión, siendo las 11:30 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Presidente

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Secretario Técnico

MTRO. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C.
Vocal

L.C.P. ISMAEL RENTERÍA PAZ
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO, A.C.
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PÁGINA 7 DE 8 DEL ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO. 11 de mayo de 2018.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LIC. DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
Vocal Suplente

LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.
Vocal Suplente

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE GUADALAJARA
Vocal Suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PÁGINA 8 DE 8 DEL ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO. 11 de mayo de 2018.